

Investigación empírica y análisis teórico

## Experiencia de mujeres adolescentes en entornos familiares de violencia en la ciudad de Toluca, Estado de México

### Experience of adolescent women in violent family environments in the city of Toluca, State of Mexico

Hurtado Cid, Azucena<sup>1</sup>; Robles Estrada, Erika<sup>1</sup>; Mercado Maya, Aida<sup>1</sup>; Oudhof van Barneveld<sup>1</sup>, Hans y Quintero Hernández, Yazmín Alejandra<sup>2</sup>

#### Resumen:

El objetivo de la investigación fue analizar las experiencias de violencia en mujeres adolescentes desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, participaron 5 mujeres de entre 15 y 20 años, residentes de la ciudad de Toluca, Estado de México. Desde la metodología cualitativa se utilizó la entrevista a profundidad, su aplicación fue individual, previo consentimiento informado. La información se analizó a través de la psicología fenomenológica de Creswell. Los resultados muestran que en la familia de origen (microsistema) hay experiencias de violencia contra la figura materna e ideas que la justifican, además del consumo de sustancias adictivas; de manera similar fue en la relación de pareja. En la familia extensa y grupo de amigos (mesosistema) se da cuenta del apoyo social. En relación con la comunidad (exosistema), se expone la inseguridad social para las mujeres como grupo vulnerable. En la cultura (macrosistema) hay creencias sexistas que prevalecen e ideas que justifican estos hechos. Se concluye que los cuatro sistemas visibilizan como se ejerce la violencia contra la mujer, logrando así mayor comprensión de este fenómeno.

**Palabras Clave:** *Violencia contra la mujer, Violencia de pareja, Familia, Adolescencia, Modelo Ecológico.*

#### Abstract:

The objective of the research was to analyze the experiences of violence in adolescent women from Bronfenbrenner's Ecological Model, 5 women between 15 and 20 years old, residents of the city of Toluca, State of Mexico, participated. From the qualitative methodology, an in-depth interview was used, its application was individual, with prior informed consent. The information was analyzed through Creswell's phenomenological psychology. The results show that in the family of origin (microsystem) there are experiences of violence against the mother figure and ideas that justify it, in addition to the consumption of addictive substances; similarly it was in the couple relationship. In the extended family and group of friends (mesosystem) there is evidence of social support. In relation to the community (exosystem), social insecurity for women as a vulnerable group is exposed. In the culture (macrosystem) there are sexist beliefs that prevail and ideas that justify these facts. It is concluded that in the four systems make visible how violence against women is exercised, thus achieving greater understanding of this phenomenon.

**Keywords:** *Violence against women, Partner violence, Family, Adolescence, Ecological Model.*

<sup>1</sup> Universidad Autónoma del Estado de México

<sup>2</sup> Universidad de Guanajuato

\*Correspondencia: ahurtadoc@uaemex.mx

La violencia contra la mujer se ha presentado en México como un fenómeno en el que su elevada incidencia genera una laceración social, esto se expone en el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2022) quien bajo la lupa de la esfera pública reportó que el 32.3% de las mujeres encuestadas declara haber experimentado un acto de violencia en su vida estudiantil, el 27.9% ha sido expuesta a estos actos en el entorno laboral, un 45.6% ha vivido agresiones comunitarias, un 45.6% los sufrió por parte de la pareja y un 11.4% experimento este fenómeno en el seno familiar.

Las formas de violencia contra la mujer son diversas, el INEGI (2021) realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) a 140,784 viviendas, la población objetivo fueron mujeres de 15 años en adelante, entre sus datos destaca que el 51.6% sufrió violencia emocional y psicológica, 49.7% sexual, 34.7% física y 27.4% violencia económica, patrimonial o discriminación en el trabajo. Los reportes de las Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares del INEGI del 2016 y 2021, dejan ver como se ha encrudecido este fenómeno en todos los estados federativos de México, en los cuales el Estado de México ocupa uno de los primeros lugares con una prevalencia de un 78.7% del total de las mujeres encuestadas.

Ahora bien, de acuerdo con el Instituto Municipal de la Mujer de Toluca (2024) en su proyecto de operación de recursos para la mitigación de la alerta de violencia de género contra las mujeres por feminicidio en el ejercicio fiscal 2024, plantea que en el año 2023 se tuvieron 4239 incidencias, de las cuales se resalta que el 59.9% se presenta como violencia familiar, el 13.9% como acoso sexual, el 9.06% en abuso sexual, 3.9% en violación simple y 1.3% en violación equiparada.

Las evidencias visibilizan que este fenómeno es una problemática que agrava la vida de todas las mujeres, además de desarrollarse en varios entornos, tanto en ámbitos públicos como en privados, otorgando a la mujer una posición de vulnerabilidad. Es preciso entender la violencia contra ella como un fenómeno que la priva de los derechos fundamentales a los que toda persona tiene hacia la vida como es la felicidad y la satisfacción de sus necesidades básicas (Galtung, 2016). Esta problemática social rompe el derecho a la vida, la dignidad, la integridad física, la moral, la igualdad, la seguridad, la libertad, la autonomía y el respeto (Jaramillo-Bolivar & Canaval-Eraza, 2020).

Ante este panorama, se deja ver el carácter multidimensional y la materialización facetica de este fenómeno social, derivado de las relaciones entre entornos donde confluyen elementos personales, familiares, sociales, comunitarios así como ideológicos, se retoma la premisa de la interacciones entre estos ambientes, proporcionando un visión holística en su interdependencia, por lo cual es factible su estudio desde el modelo teórico de Bronfenbrenner (1987), quien planteó que la conducta y el comportamiento humano son estructuras en sucesión y secuencia, a la vez se encuentran organizadas en niveles diferentes los cuales están vinculados entre sí, a los que llamó microsistema (entorno social inmediato), mesosistema (interconexión entre dos o más entornos), exosistema (interrelación entre dos ambientes) y macrosistema (creencias culturales).

Los niveles de este modelo teórico son elementos indispensables de esta concepción teórica, los cuales tienen efecto directo en el desarrollo psicológico y social en la persona, estos son definidos por Espinoza y Carpio (2015) como una serie de niveles que se encuentran aliados, no necesariamente de mane-

ra formal, encontrándose de forma concéntrica, dando espacio a una acomodación mutua entre la persona en desarrollo y los ambientes.

Por su cuenta Ruvalcaba y Orozco (2017) resaltan lo que Bronfenbrenner determinó como el nivel más próximo al individuo (microsistema), el cual está dispuesto por su familia, sus padres, sus maestros, así como por sus pares. La agresión que sufre la mujer surge por la mediación de varios factores, partiendo de la experiencia que viven los hijos al ser testigos de la violencia familiar siendo espectadores pasivos de esta actividad, presentándose su carácter socializador con estas prácticas, generando un modelo de aprendizaje de estos actos (Asensi, 2007), además, se origina en su mayoría infringida por su pareja (Parra-Arrieta & Holanda, 2016).

Adicionalmente, se presentan otros factores como es la asociación con el consumo del alcohol considerándose como un riesgo (Enriquez-Canto et al., 2020). Por su cuenta Castro y Rivera (2015) consideran que altos niveles de pobreza y analfabetismo, otorgan un camino a la vulnerabilidad para predisponer experiencias de violencia. Al respecto, Castro y Casique (2008) enfatizan que el bienestar físico de la mujer y de sus hijos depende en gran manera de disminuir el riesgo de pobreza y de tener acceso a directo a la propiedad.

El siguiente entorno (mesosistema) lleva a un nivel diferente que va más allá de la separación entre ellos, observándose con detenimiento las relaciones que existen mutuamente entre estos, en los cuales la persona participa de manera activa (Bronfenbrenner, 1987; Torrico et al., 2002). La relación entre entornos expone el apoyo social que recibe la mujer expuesta a la violencia, ante esto Rivas et al. (2018) han considerado que es percibido como la ayuda real que se recibe de los familiares, así como de los amigos, vecinos de la

comunidad e incluso los compañeros del entorno laboral.

Plazaola-Castaño et al. (2008) articulan las funciones del apoyo social, en lo emocional que va dirigida a la empatía y al afecto, de igual forma encaminan a la expresión de sentimientos y emociones, bajo un techo de confianza y cercanía que se orienta a la posibilidad de dar lugar a la manifestación de estados afectivos, de tal forma que en la interacción con el otro se compartan sus pensamientos (Garza-Sánchez & González-Tovar, 2018; Martínez et al., 2020). De igual forma la ayuda puede traducirse en un plano instrumental, que es el apoyo directo (González-Ramírez et al., 2014); o informacional, que se refiere a la colaboración o consejo (Matud et al., 2003).

Un nivel más del modelo (exosistema) posee una influencia importante sobre la persona en desarrollo, se identifica como aquel en el que se ve afectada por los sucesos que ocurren aun cuando no participa activamente (Bronfenbrenner, 1987; Torrico et al., 2002), en este nivel se pueden considerar aquellas instituciones que son una parte intermedia e influyen en el individuo (Ortega et al., 2021), pudiendo considerar los sistemas de seguridad, en donde aunque la mujer no interviene de manera directa o productiva en los entornos, estos contribuyen a este fenómeno social con los sucesos, los hechos y las características que se desenvuelven a su interior (Torrico et al., 2002; Parra & Rubio, 2017).

Finalmente, aparece la existencia de factores integrados en un nivel general y superior (macrosistema), en el cual se involucra todo lo relativo a la estructura de la sociedad, considerándose la cultura y subcultura, así como cualquier sistema de creencias e ideologías (Bronfenbrenner, 1987; Espinoza & Carpio, 2015; Olivares & Incháustegui, 2011; Ruvalcaba & Orozco, 2017). La sociocultura es el sistema en que se alberga una serie de pensamientos e ideas en donde las relaciones

interpersonales adquieren un nivel de orden y subordinación, de tal manera que los valores, costumbres, creencias, actitudes y el desarrollo dependerá del entorno en el que crece el ser humano, aprendiendo formas de interacción con el mundo (Díaz-Loving, 2006).

Al respecto, Galtung (2016) ha considerado a la violencia cultural como aquella que es expresada a partir del simbolismo que se ha otorgado a ideologías que, si bien no matan, sí mutilan y lastiman, comúnmente se derivan en violencia estructural en donde indirectamente son permisibles los actos que vulneran los derechos partiendo de una legitimación. Asimismo, Doria (2016) identifica los aspectos culturales como el soporte estructural que permite la trascendencia de la violencia contra la mujer, convirtiendo en hábitos comunes la degradación femenina al grado de ser aceptados socialmente.

El modelo ecológico da muestra de cómo los entornos confluyen entre sí dando lugar a acciones que propician o generan la violencia contra la mujer, mostrando su presencia como un problema social complejo, autores como Ramírez et al. (2020) consideran que este fenómeno se genera a partir de conductas de menosprecio e incluso de odio hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas Mujeres (2023) ha considerado algunas recomendaciones como estrategias para erradicar las prácticas violentas contra ellas, la garantía de un espacio seguro en el cual puedan contar sus historias y con ello asegurar que obtengan justicia, además de la importancia de enseñar a las generaciones próximas que ser diferente no debe ser motivo para la reproducción de agresiones. De igual forma, esta organización, ha estimado que los gobiernos deben reducir las brechas instaurando servicios esenciales que garanticen a la mujer una vida sin violencia, aplicando medidas

preventivas, con ello se deben mostrar posturas en contra de prácticas culturales que propician entornos de violencia hacia la mujer. Por lo anterior, el objetivo de este trabajo fue analizar las experiencias de violencia en mujeres adolescentes abordado bajo el Modelo Ecológico, de tal manera que se pudiera observar la existencia multidimensional de esta problemática social.

### **Método**

La investigación se abordó desde el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner, el cual se formula considerando las conductas y comportamientos del humano como un conjunto de estructuras seriadas y organizadas en niveles distintos, en donde cada una de ellas se encuentra implícito en el otro (Bronfenbrenner, 1987), por lo cual permite el estudio de fenómenos sociales y dinámicas familiares. La investigación se diseñó desde la fenomenología, ya que su uso se expresa bajo el soporte de resaltar las experiencias que adquieren significado (Duque & Aristizábal, 2019).

### **Participantes**

Un elemento bajo el cual se consideró la integración de las participantes fue su edad cronológica y desarrollo, a partir de la clasificación de Papalia et al. (2010) quienes señalan que la adolescencia se encuentra entre las edades de 11 y 20 años. Dado que el INEGI (2020) señala que en México dos de cada tres mujeres han sufrido violencia de género, se contactó a una mujer y a través de la técnica de bola de nieve se ubicó a las restantes. Los criterios de inclusión versaron en que fueran mujeres, que pertenecieran al grupo etario de adolescentes con domicilio en la ciudad de Toluca, Estado de México, además de haber mantenido una relación de noviazgo o de pareja, así como haber experimentado algún suceso de violencia en su condición de mujer.

Se contó con la participación de 5 adolescentes con edades entre 15 y 20 años, refirieron estudios de nivel secundaria y medio superior, predominando el estado civil de solteras, ninguna refirió tener hijos, cuatro

viven con sus padres y una con su pareja, sus ocupaciones van de ser estudiantes, amas de casa o trabajar, todas refirieron tener o haber tenido una relación amorosa recientemente (Ver tabla 1).

Tabla 1. *Características sociodemográficas de las adolescentes*

Características	Adolescente 1	Adolescente 2	Adolescente 3	Adolescente 4	Adolescente 5
<b>Edad</b>	19	15	20	18	19
<b>Nivel de Escolaridad</b>	Secundaria	Preparatoria	Preparatoria	Preparatoria	Secundaria
<b>Estado Civil</b>	Unión libre	Soltera	Soltera	Soltera	Soltera
<b>Vive con</b>	Con pareja	Con padres	Con padres	Con mamá y hermano	Con padres (padrastro) y hermanos
<b>Ocupación</b>	Ama de casa	Estudiante	Estudiante	Trabajo	Al hogar y trabajo
<b>Número de hijos</b>	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno
<b>Ocupación de la pareja o novio (última relación)</b>	Trabaja en la madera	Estudiante	Estudiante	Trabaja	Estudia y trabaja
<b>Nivel de escolaridad de la pareja o novio (última relación)</b>	Preparatoria	Licenciatura	Licenciatura	Preparatoria	Preparatoria
<b>Ocupación del padre</b>	Transportista	Desempleado	Servidor público	Obrero	Recluido
<b>Ocupación de la madre</b>	Ama de casa	Empleada en panadería	Servidora pública	Docente	Ama de casa
<b>Servicios Básicos (*)</b>	Excepto calles pavimentadas y alumbrado público	Excepto alumbrado público y servicios de seguridad	Excepto calles pavimentadas, servicio de recolección de basura, servicios de emergencia, servicios de salud y servicios de seguridad	Cuenta con todos los servicios	Excepto servicios de emergencia, servicios de salud, servicios de seguridad y casi no cuenta con calles pavimentadas

*Nota.* \*Los servicios básicos corresponden a abastecimiento de agua, calles pavimentadas, servicio de recolección de basura, transporte público accesible y constante, servicios de emergencia: bomberos, policía, paramédicos, alumbrado público, servicio de salud y servicio de seguridad.

### Técnica de recolección de la información

La técnica que se utilizó para la recolección de la información fue la entrevista a profundidad, de acuerdo con Creswell (2013) es la que permite acceder a experiencias y vivencias. Desde la fenomenología se estimula el surgimiento de nuevas áreas de exploración a través de la formulación de cuestionamientos que permitan indagar con profundidad cada uno de los significados en relación con el fenómeno de estudio (Duque & Aristizábal, 2019). Se fundamentó en tópicos a partir de las categorías e indicadores preestablecidos de acuerdo con el objetivo del estudio y el alcance del mismo, de manera que se dirigie-

ran a la obtención de información significativa para las participantes en función con el abordaje fenomenológico (Ver tabla 2), una vez estructurada la guía de preguntas se buscó mantener los criterios de verificabilidad por lo que se sometió a consideración de cuatro expertos quienes revisaron la congruencia y la factibilidad de las preguntas, bajo su escrutinio y consenso analizaron las interrogantes y se mantuvo la asesoría continua. Con esta acción se desarrolló la triangulación de investigadores lo cual permitió la reducción de sesgos (Okuda & Gómez, 2005), al final se contó con una entrevista que constó de 74 preguntas.

Tabla 2. *Categorías y Subcategorías*

<b>Categorías</b>	<b>Subcategorías</b>
	<b>Microsistema</b>
<b>Violencia contra la mujer en la familia de origen</b>	Experiencias de maltrato físico, psicológico o sexual en la infancia.
	Emociones en hijos derivadas de la exposición de la violencia contra la madre.
	Consumo de alcohol o sustancias por parte de los padres.
	Ideas que justifican la violencia contra la mujer en la familia.
<b>Violencia contra la mujer en la pareja</b>	Experiencias de maltrato físico, económico, psicológico o sexual.
	Relación de pareja: roles, control y poder.
	Ideas que justifican la violencia contra la mujer en la pareja.
	<b>Mesosistema</b>
<b>Apoyo social</b>	Calidad en las relaciones con la familia extensa. Efectividad de apoyo en grupos sociales.
	<b>Exosistema</b>
<b>Características del ambiente</b>	Inseguridad social en la comunidad.
	<b>Macrosistema</b>
<b>Creencias culturales sobre la violencia contra la mujer</b>	Mitos y estereotipos sobre las mujeres. Roles rígidos para las mujeres.

## Procedimiento

En primer lugar, se contactó a las participantes invitándolas a colaborar en la investigación, se explicó la importancia de esta y el objetivo que se pretendía alcanzar, haciendo énfasis en la confidencialidad de sus respuestas, mismas que serían utilizadas exclusivamente para el análisis de este estudio el cual posee un carácter académico, indicando que en caso de citar alguna frase que ellas mencionaran, se le cambiaría el nombre por uno ficticio o un número, de tal forma que no se revelara su identidad.

Se les otorgó el consentimiento informado y se estableció la fecha y horario para realizar la entrevista, solicitando su permiso para la grabación, la duración tuvo un promedio de 50 minutos, cuidando su formulación y desarrollo con base en la guía de tópicos y el énfasis en el cumplimiento de las consideraciones éticas que favorecen el quehacer científico.

## Análisis de la información

Se utilizó la psicología fenomenológica para analizar la información obtenida, Soto y Vargas (2017) han considerado que esta técnica profundiza el ser, con la intención de realizar una interpretación de forma significativa de las vivencias de las participantes. Con ello pone al descubierto lo sustancial de la experiencia humana, es así como el investigador lleva a cabo un proceso riguroso cuya finalidad sea la interpretación fidedigna de los datos obtenidos. Por lo anterior, en este estudio se retomó el esquema propuesto por Creswell (2013) a través de tablas de análisis:

- a. La primera acción consiste en la organización de la información obtenida.
- b. Después se examinan los discursos y se realizan notas al margen, para así codificar la información entorno con las categorías pro-

puestas al inicio de la investigación.

c. Se continuó a subrayar los enunciados más importantes entendiendo cómo las participantes experimentaron la violencia.

d. Con lo anterior se agruparon los significados en los que se establece el formulado asociado y se agrupó en temas.

e. Se realizó la descripción textural, especificando las experiencias o vivencias de acuerdo con los enunciados y temas previamente planteados.

f. Luego se llevó a cabo la descripción estructural en donde se delineó el contexto que influyó en cómo las participantes experimentaron la violencia desde los diferentes sistemas del modelo ecológico.

Finalmente, se realizó la estructura esencial haciendo una descripción concreta compuesta con los elementos esenciales de la violencia contra la mujer, lo cual nos llevó a la información final.

## Aspectos éticos

La investigación científica es un proceso a través del cual se generan conocimientos, los estudios que requieren como participantes a seres humanos deben tener como objetivo la solución a problemas sociales, por lo cual las consideraciones éticas deben ser un compromiso en el quehacer científico. Con referencia a lo anterior, la investigación se llevó a cabo bajo los estándares y principios del Código Ético del Psicólogo (2009), revisado por la Sociedad Mexicana de Psicología, considerando lo siguiente:

- a. Valor y relevancia en la búsqueda del conocimiento.
- b. La libertad de los participantes en ser parte de la investigación.
- c. La confidencialidad de los participantes.
- d. La entrega del consentimiento informado. El crédito a instituciones y participantes.

## Resultados

Una vez realizadas las entrevistas a profundidad se realizó el análisis, de tal forma que se obtuvieron 179 afirmaciones significativas con su significado formulado, mismos que se ordenaron con su conglomerado temático en función con las categorías y subcategorías iniciales (Ver tabla 2).

### Eje Temático: Microsistema

En este eje se consideraron las siguientes categorías: violencia contra la mujer en la familia de origen y violencia contra la mujer en la pareja.

#### ***Categoría: Violencia contra la mujer en la familia de origen***

En esta categoría se contemplaron las subcategorías: experiencias de maltrato físico, psicológico o sexual en la infancia, emociones en los hijos derivadas de la exposición de la violencia contra la madre, consumo de alcohol o sustancias por parte de los padres e ideas que justifican la violencia contra la mujer.

En relación con las experiencias de maltrato físico, psicológico o sexual en la infancia, se presencié violencia, principalmente verbal hacia la madre o la abuela por parte de figuras masculinas, en un caso, además violencia física y en otro, no fue así.

*“Sí, física la golpeaba mucho o la ofendía, también fue verbal” (Adolescente 1).*

*“Sí, mi papá, pues sí he escuchado que mi papá ofende con groserías a mi mamá” (Adolescente 3).*

En tanto a las emociones en los hijos derivadas de la exposición de la violencia contra la madre, manifestaron que ante la presencia de violencia hacia la madre o la abuela sentían impotencia, enojo, tristeza, miedo, en un caso expuso que no debían estar viviendo esa situación, en otro, se normalizó

a partir de la separación de los padres.

*“Me causaba tristeza, miedo, enojo” (Adolescente 2).*

*“Pues como ya era costumbre al principio (...) ya estaba acostumbrada a que fuera así la dinámica, aunque no me gustara, pero al final cuando ya se fue mi papá, él fue el que se fue, como que, sí sentí muy feo que no estuvieran juntos, bueno que ya no estuviera mi papá con mi mamá, pero sí fue para mejor, siento que desde que separaron fue como que todos nos llevamos mejor” (Adolescente 4).*

Por otra parte, en relación con el consumo de alcohol o sustancias por parte de los padres, una constante es el consumo de alcohol del padre, además, dos de ellas refirieron el consumo de otras drogas, como cocaína. Estas adicciones hacían que, en la mayoría de las experiencias de las participantes, sus padres se tornaran violentos con su pareja o bien con conducta de tensión, solo en un caso se mantenía sereno. En lo que respecta a la figura materna no se refirió de esta manera.

*“Mi papá era demasiado nervioso, de estar moviendo las manos, los pies, estar constantemente para dentro, para afuera. Era agresivo, se tenía que hacer lo que él decía, si no se iba a hacer con un golpe para que entendieras, pero siempre se tenía que hacer lo que él decía. Además, consumía cocaína” (Adolescente 1).*

*“Mi padre consumía alcohol, era una persona que en ese estado no pensaba en cómo actuaba, se descontrolaba, se convertía en una persona que no es y era agresivo” (Adolescente 2).*

Respecto a las ideas que justifican la violencia contra la mujer, estas se centraron mayormente en la violencia de pareja, algu-

nas expresiones fueron: la mujer no es digna de la pareja, se violenta como acto de diversión, la mujer debe tolerarla por amor y por mantener la figura paterna a los hijos, no se debe defender ante la presencia de los hijos, se le violenta porque ella también agrede y es un suceso normal del que no se debe hablar.

*“... la golpeaban las hermanas de mi papá y también su suegra. No era la mujer que ellos querían para su hermano y para su hijo. Mi mamá aguantaba para que no nos hiciera falta un papá en adelante” (Adolescente 1).*

*“Mi mamá decía que lo dejáramos y que no nos opusiéramos, pues decía que estábamos presentes nosotros” (Adolescente 2).*

*“Pues no era algo que se hablara así tal cual ... no sé, como que nos acostumbramos a que no se comentara algo, tal cual, de sus peleas ...” (Adolescente 4).*

### **Categoría: Violencia contra la mujer en la pareja**

En esta categoría se contemplaron las subcategorías: experiencias de maltrato físico, económico, psicológico o sexual, relación de pareja: roles, control y poder, así como ideas que justifican la violencia contra la mujer en la pareja.

En el caso de experiencias de maltrato físico económico, psicológico o sexual, todas las adolescentes manifestaron por lo menos haber tenido una relación de noviazgo en la cual sufrieron maltrato, caracterizado por ofensas, jalones, agresión en las redes sociales, humillaciones centradas en el cuerpo femenino o presión por mantener relaciones sexuales. En tres casos los novios consumían alcohol y en uno marihuana.

*“Él consumía alcohol, se ponía agresivo y se iba con alguien más, el insulto era hacia mi cuerpo, hacia la misma forma de mi cuerpo. Solo por compararme con las demás compañeras, en ese tiempo iba en la secundaria...” (Adolescente 1).*

*“Pues estaba en su casa y pues él quería que tuviéramos relaciones y yo no quería y, pues insistió mucho, pues me sentí muy vulnerable porque yo sentía que me moría por él y pues me costaba mucho negarme ante él...” (Adolescente 4).*

*“Uno de mis novios consumía alcohol y cocaína (...) tuve novios que me terminaban o así y yo ahí seguía o regresaba con ellos, me querían y pues yo me quería sentir como querida y regresaba a pesar de que ellos me trataban mal o me insultaban ...” (Adolescente 5).*

Por lo que respecta a la relación de pareja: roles, control y poder, se observa que los hallazgos de esta subcategoría están centrados en esquemas tradicionales del papel que se debe jugar, la mujer con actividades domésticas y atención a los hijos, para los varones principalmente ser proveedores, realizar actividades sencillas en el hogar con una implicación de ayuda o bien relacionadas con el mantenimiento de la casa. No hay apreciación en las participantes de que estos papeles deban cambiar.

*“Creo que un hombre en actividades del hogar es como que más, eso es más de la mujer. Pero creo que, si hay pocos hombres que se decidan a darles el apoyo a sus esposas porque tal vez sea para ellas mucho trabajo y pues no, no le rinde mucho el tiempo...” (Adolescente 2).*

*“Pues lo que es dentro de la casa, por lo que he visto en mi familia cercana, como quehaceres, como limpiar, ya sé que no deberían, pero, pues así lo he visto en todos, bueno en la mayoría de los hogares que he visto” (Adolescente 4).*

Al considerar las ideas que justifican la violencia contra la mujer en la pareja, se observaron ideas del suegro centradas en que el hijo maltrate a la esposa y no apoye en el hogar, o el hecho de que dos adolescentes refieran que en algunos casos la mujer pudiera ser la responsable de estos hechos por su conducta.

*“Su familia se quiere meter mucho en la relación (...) su papá quisiera que me tratara mal, mi marido ya está más abierto a que ya no son los mismos tiempos y que a lo mejor también tiene que cooperar en tareas de la casa y su papá no lo quiere” (Adolescente 1).*

*“Pues creo que hay casos en los que sí la mujer provoca, hay casos en los que no, porque las mujeres no lo hacen con esa intención, sino que a ellas se les hace ya algo normal...” (Adolescente 2).*

*“No, yo siento que en una familia hay como te provoco y tú me provocas, pero si una mujer no le está haciendo nada, yo siento que no debe de haber violencia...” (Adolescente 5).*

### **Eje Temático: Mesosistema**

Este eje se constituyó por una categoría que es apoyo social.

#### **Categoría: Apoyo social**

Las subcategorías implicadas son la calidad en las relaciones con la familia extensa y

efectividad de apoyo de grupos sociales.

En cuanto a la calidad en las relaciones con la familia extensa, ante la violencia que pudieron haber vivido las participantes, refieren que su principal fuente de apoyo son ambos padres y en algunos casos abuelos, tíos y primos. Este es de tipo moral, en caso de no contar con este, es porque no se ha externalizado la problemática vivida.

*“Sí, le he contado a mi familia lo que me ha pasado y creo que siempre tratan de defenderme, ya que pues, siendo una mujer no te puedes defender por ti sola. Pues creo que han dado la cara por mí, ya que como estoy en una edad en la que tal vez no, no me pueda defender de la mejor manera, entonces ellos salen por mí ante cualquier situación” (Adolescente 2).*

*“Cuento con mis papas, pero más con mi papá, por la confianza que nos tenemos. Me dan consejos, me guían y muchas veces me dicen que debo hacer o a veces me hacen ver las opciones que tengo para tomar decisiones” (Adolescente 3).*

*“Pues en mi mamá, en mis primas, siento que también me apoyarían. Pues, siento que son personas con las que puedo llegar y llorar y me van a escuchar, me van a apoyar, no me voy a sentir juzgada ni nada, me podrían dar una opinión para solucionar algún problema que tenga o escucharme más que nada” (Adolescente 4).*

Por otra parte, en relación con la efectividad de apoyo de grupos sociales en cuanto a la ayuda que podrían recibir en su condición de mujer, tres participantes aprecian que en la red de amigos la ayuda es mutua, sobre todo consideran que el apoyo instrumental sería por parte del sexo masculino e informa-

cional en el caso de las mujeres.

*“En este caso los hombres son con los que puedo contar, sacan a dar la cara por mí si se trata de alguna agresión de un hombre hacia mí, si es una mujer, pues solamente me aconsejan ...” (Adolescente 2).*

*“Pues con una amiga de la prepa, pues como que teníamos compañeros muy machistas que se les salían comentarios muy feos, pues ella hablaba por mí en algunas ocasiones, así como ya déjenla ...” (Adolescente 4).*

En cuanto a la vecindad, solo dos casos consideran que contarían con un auxilio directo a diferencia de dos casos, en donde perciben que es escasa la ayuda, sobre todo porque tienden a ver de forma disminuida a la mujer e incluso llegan a sentir satisfacción de lo que les suceda.

*“Pues mis vecinos no creo que me apoyen, porque están educados a la forma de antes y para ellos la mujer es menos, todo el tiempo es menos” (Adolescente 1).*

*“Yo siento que mis vecinos, sí me apoyan, como conocen a mis papas están como al pendiente de que no nos vayan a agredir, nos ayudan o llaman a la patrulla” (Adolescente 5).*

### **Eje Temático: Exosistema**

La categoría que comprende este eje es características del ambiente.

#### ***Categoría: Características del ambiente***

La subcategoría que implica es la inseguridad social en la comunidad.

Por lo que respecta a la inseguridad social en la comunidad, se aprecia inseguridad en las colonias que se encuentran en la zona urbana de la ciudad de Toluca, estas consisten en actos delictivos, principalmente

por la noche y algunos hechos como asalto, violación y secuestro. Además, en el transporte público hay hechos como el acoso sexual callejero. Hay referencia de que cuando ocurren estos sucesos, hay poca respuesta de los vecinos y de la seguridad pública.

*“Sí, ha habido acoso por parte de hombres, por ejemplo, una me paso cuando iba de camino a un trabajo que tenía que realizar y pues un señor en un taxi me iba acosando (...), otra fue cuando un señor, creo que era albañil, pues ya te imaginarás, chiflando y gritando y la otra igual, iba caminando con un amigo, estaba en tiempo de lluvia y pasó un señor en una bicicleta y me dio una nalgada” (Adolescente 2).*

*“Pues hay mucho acoso callejero, sí como que no puedes salir vestida como tú quieras sin que un hombre te diga cualquier cosa, a mí no me ha pasado tanto por cómo me visto o mi físico, pero, pues si he visto mucho que si alguien trae un escote ningún hombre va a dudar en decirle alguna obscenidad” (Adolescente 4).*

*“De algunos señores, hay unos como medio tipo acosadores, luego si te llegan a incomodar con piropos y todo eso...” (Adolescente 5).*

### **Eje temático: Macrosistema**

Este eje temático comprende la categoría de creencias culturales sobre la violencia contra la mujer.

#### ***Categoría: Creencias culturales sobre la violencia contra la mujer***

Está constituida por mitos y estereotipos sobre las mujeres y roles rígidos para las mujeres.

En tanto a los mitos y estereotipos sobre las mujeres, las adolescentes participantes estiman que la mujer debe ser valorada por su esfuerzo ante los retos, tenga las características que tenga, dos de ellas piensan que no deben de ser valoradas por su físico, dado que se muestran auténticas, responsables, independientes y trabajadoras, en un caso se considera que no debe de tratarse como objeto sexual, ni como empleada doméstica.

*“Saber valorar a una mujer y aprender que no, no todo el tiempo somos a lo mejor un objeto sexual, o que todo el tiempo estamos o que nos quiere tratar como empleadas domésticas y ellos también tienen que colaborar” (Adolescente 1).*

*“La mujer debe ser valorada por su autenticidad, responsabilidad, independencia y porque es trabajadora” (Adolescente 3).*

Referente al hecho de que los hombres golpeen, insulten y humillen a la mujer, indican que se deriva de la educación machista y los sentimientos de superioridad que han recibido de su familia, los hombres aprenden y viven experiencias en su entorno familiar en donde los controlan a través de la violencia, los llevan a reprimir sus sentimientos, aunque los hijos pueden romper esos patrones. Al respecto, una de las adolescentes considera que ninguna mujer debe de ser golpeada, el resto expresa que las mujeres son susceptibles de violencia física, sexual, verbal, emocional y familiar en su entorno.

*“Por la educación que viene de familia. Aunque como hombre deben de cambiar porque en la forma de mi esposo, su papá, mi suegro es machista, pero mi esposo no lo es” (Adolescente 1).*

*“Pues yo creo que es más por lo que aprendieron en sus familias, tal vez lo vieron y se sigue replicando, tal vez les dijeron que así controlan a la mujer, se sienten tal vez con poder, sienten que es su deber, tal vez, golpearlas” (Adolescente 4).*

*“Porque vienen de una familia en donde no les enseñaron modales para hacer las cosas. Existe la violencia familiar y física, pienso que es pésima, es mala, inaceptable” (Adolescente 3).*

En relación con los roles rígidos para las mujeres, las adolescentes expresaron que ellas deben poder trabajar y cumplir sus obligaciones con la familia y consigo misma; para el hombre, debe mostrarse capaz, inteligente y con recursos suficientes, además, de ser responsable, trabajador y amable, aportando económicamente en el hogar, las actividades de la casa se deben realizar de manera equitativa, para tener un equilibrio en la vida, los hombres deben mostrarse fuertes, seguros, autosuficientes y con la mejor actitud sintiendo la seguridad de estar bien y con la accesibilidad de expresar sus emociones.

*“La mujer debe poder trabajar en lo que ella quiera, el cumplir con sus obligaciones, con sus hijos o con ella misma” (Adolescente 1).*

*“Por lo que he visto y así, en ocasiones que según el hombre es nada más para trabajar y llevar sustento y la mujer nada más aquí en el hogar y eso” (Adolescente 5).*

En cuanto a las prohibiciones que se dan a los hombres y mujeres, a la mujer se le prohíbe salir a trabajar, se le dice cómo debe vestirse y cuáles son los comportamientos que debe de mostrar, además, si ya es madre, les limitan la salida y deben cumplir con un

horario y mostrarse alegre, feliz y amorosa. Al hombre, por su cuenta, se le prohíbe realizar actividades domésticas, además de expresar sus emociones ya que se considera que se vulnera su fuerza.

*“Pues ante la sociedad a la mujer se le prohíbe mucho el salir a trabajar, el que quiera salir adelante, el cumplir sus sueños. Y al hombre que trabaje en las tareas del hogar porque ha sido mal visto que algún hombre lave trastes, lave ropa, porque él simplemente, bueno, se dice así, él simplemente tiene que trabajar, traer dinero y la mujer tiene que barrer, lavar todo y cuidar niños” (Adolescente 1).*

*“A la mujer se le prohíbe, por ejemplo, salir si tienen hijos, la sociedad ve mal que salgan de fiesta o con sus amigas, también se les prohíbe llegar tarde, no cumplir con un horario” (Adolescente 3).*

*“Siento que los hombres están muy restringidos sobre expresar sus emociones, siento que creen que deben ser siempre como fuertes y no mostrarse vulnerables, siento que ellos lo tienen más marcado no poderse expresar y a las mujeres suelen no tomarnos en cuenta con total seriedad, sí como que no toman muy en serio lo que dices, pues como que es más difícil, tienes que sobresalir demasiado para que te escuchen como mereces” (Adolescente 4).*

Por lo que se refiere al cuestionamiento de si la mujer debe ser protegida, la expresión de una adolescente externó que sí requieren protección, sobre todo por un hombre el cual transmite seguridad, ya que no se valen por sí mismas; dos más indicaron que deben ser protegidas mediante leyes, no solo

ellas, también el hombre; y una más comentó que la mujer que sufre violencia puede tener protección tanto de hombres como de mujeres.

*“La mujer debe ser protegida sobre todo por un hombre, ya que no se vale por sí misma como él, quien le puede transmitir seguridad” (Adolescente 2)*

*“Siento que el hombre y la mujer deben ser protegidos por igual ... en caso de que haya una ley, sería una que proteja a ambos ...” (Adolescente 3).*

*“Yo siento que en parte sí debe ser protegida, pero dependiendo la situación, o sea si es golpeada, si es abusada, no está demás darle como ayuda, por ejemplo, si estás viendo que a una persona la están molestando, pues entrar a ayudarla (...), a lo mejor una mujer no puede hacer mucho, pero un hombre también le puede ayudar...” (Adolescente 5).*

### Discusión y conclusiones

En relación con los hallazgos encontrados se observó que los hijos son espectadores de actos de violencia física y verbal del padre hacia la madre o alguna mujer integrante del núcleo familiar como lo es la abuela, situación que pone a los hijos en una situación de riesgo para estos actos, tal como lo expresan Puente-Martínez et al. (2016) y Enríquez-Canto et al. (2020) indicando que ser espectadores de violencia son factores de riesgo, además de ser un predictor de ser víctima o victimario, manteniendo modelos violentos que pueden llegar a ser determinantes para la adquisición de patrones de comportamiento.

Estas situaciones no solo vulneran a la madre como víctima de las agresiones, también se afectan las emociones que experi-

mentan los hijos como son el miedo, enojo, tristeza e impotencia, incluso el sentir que no son merecedores de vivir esas situaciones, con lo que ostenta la ansiedad y la depresión que viven ante estas experiencias, Sánchez de los Monteros (2020) hace mención que los hijos no viven solo el dolor de ser espectadores de estas acciones al interior de la familia, sino que además los predispone en un futuro con la probabilidad de convertirse en agresores o en víctimas. Lo expresado por las participantes dan muestra de lo anterior, en su contexto familiar vivieron experiencias directas o indirectas de violencia hacia la mujer y posteriormente, en algún momento, mantuvieron una relación de noviazgo en la cual se experimentó violencia física, verbal, psicológica e incluso sexual, como es el caso de una participante que fue presionada para mantener relaciones íntimas aun cuando no estaba dispuesta.

Lo anterior se afirma ante lo expuesto por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2017) quien ha considerado que la crianza se encuentra condicionada por la cultura y por la experiencia que los padres han tenido como hijos, generando con ello criterios propios en sus procesos de prácticas intrafamiliares, este mismo organismo ha considerado que la violencia hacia los hijos crea problemas emocionales como sumisión, miedo y personalidades agresivas, de tal manera que se tiende a interiorizar una aceptación a la violencia, cuando los niños crecen en un entorno de violencia de género, crecen en núcleos en los cuales no se respeta a las mujeres.

En cuanto a otros factores asociados a la violencia sufrida por la mujer, autores como Espinosa-Torres et al. (2009) consideran que el consumo de alcohol potencializa los actos de violencia, este hecho llega más allá cuando socialmente se excusan estos compor-

tamientos al indicar que el hombre se encuentra en un estado en donde no existe una autorregulación de las emociones y del comportamiento, reduciendo su responsabilidad ante la violencia (Jaen et al., 2015). Esto es visible cuando las participantes expresan que las agresiones vividas son por la falta de control ante la ingesta de alcohol o sustancias, ya que no se encontraban en sus cinco sentidos.

Cabe señalar que los resultados en torno a las relaciones de pareja, exponen la presencia de roles de control y de poder de tal forma que se sigue ubicando a la mujer como responsable de las actividades domésticas y al hombre de actividades como proveedor, si bien se considera que el hombre puede realizar actividades en el hogar, se ha considerado solo como apoyo, manteniendo de esta manera esquemas tradicionales; la Organización Mundial de la Salud (2018) menciona en relación con la existencia de roles, características e incluso oportunidades que se han considerado socialmente apropiadas para hombres y mujeres, lo cual refleja los papeles que se establecen en función del género, mismos que son un producto de las relaciones y distribución de poder entre las personas, de tal forma que se originan estigmatizaciones hacia ellas; Sánchez de los Monteros (2020) resalta esto, expresando que en México se naturalizan y se legitiman patrones de comportamiento que mantienen un tono cultural que permiten y fomentan el ejercicio de roles en donde el hombre como la mujer tienen actividades definidas que deben de cumplirse y son demandadas por la sociedad para su ejecución.

Ante las experiencias de violencia que sufre la mujer, el apoyo familiar es relevante, ya que es el primer núcleo en el que se tiende a otorgar soporte a la mujer y defensa directa, otorgando ayuda instrumental a la mujer que es violentada, se resalta en este estudio que

son los padres, los abuelos y los primos los que comúnmente ofrecen esta ayuda directa, sin embargo, aún la mujer calla ante estas situaciones por vergüenza o miedo de contar estas desagradables experiencias. Habría que decir también que contar con una red de amigos es de gran importancia pues representan en gran manera la ayuda inmediata al ser vulneradas como mujer. Ambos grupos otorgan apoyo instrumental, instruccional y emocional, como indican Estrada et al. (2012) su presencia concede a la mujer una sensación de seguridad, de tener un respaldo de protección y cuidado hacia ella.

Aunado a esto, se observa que las mujeres participantes se encuentran expuestas a la inseguridad social de sus comunidades en donde las experiencias de violencia se hacen presentes a través de actos delictivos perpetrados por vecinos, transeúntes o transportistas, exponiéndose a la violación o al asalto, así como al acoso callejero por la forma en que van vestidas recibiendo comentarios obscenos o piropos incómodos, cabe mencionar que las condiciones ambientales de su comunidad presentan carencias en su mayoría de servicio de seguridad y alumbrado público, estos hallazgos concuerdan con lo expuesto por Zúñiga (2014) quien considera en su revisión teórica que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que lidia con algunas situaciones sociales que se presentan, ya que las ciudades no están pensadas en las mujeres para que caminen libremente por las calles con seguridad y tranquilidad.

A pesar de que sobresalen las expresiones de que la mujer debe valorarse por ser trabajadora, independiente y responsable ante los retos que se le presentan y no por sus características físicas, así como no ser menospreciada o tratada como objeto sexual, aún permanece una ideología que justifica la violencia, las expresiones de algunas de las par-

ticipantes se enfocan en que a veces la mujer no es digna del hombre o que actos de agresión se derivan de comportamientos inadecuados. Adicionalmente, a la mujer se le sigue posicionando como responsable del trabajo doméstico y al hombre como proveedor del hogar, con lo cual se mantienen esquemas tradicionales, por ejemplo, sobre la forma de vestir y de comportarse de una mujer, con el sustento de evitar que un hombre les falte al respeto.

Conviene subrayar la trascendencia cultural de mitos y estereotipos, a lo cual D'Ovidio (2020) hace referencia de que según las creencias se han otorgado de manera natural lo característico para hombres y para mujeres, esta concepción justifica las ideas sobre las cuales se da origen a la discriminación así como a la violencia dirigida a las personas más vulnerables, estableciendo jerarquías entre el ser hombre y el ser mujer; en todo esto interviene un proceso que facilita el mantenimiento de estos estereotipos, el proceso de socialización que da lugar a que se extiendan estas ideas asignando ciertos roles, mandatos, deseos, atributos así como ciertas implicaciones específicas para cada sexo.

La investigación deja ver que aún en épocas donde se pudiera apreciar un cambio ideológico en cuanto a lo que debe o no ser una mujer y un hombre, aún se siguen presentando al interior familiar modelos que siguen otorgando un papel de inferioridad a la mujer y de vulnerabilidad a la violencia. Esto deja evidencia de que las acciones que se viven desde la infancia siguen siendo determinantes, desde el Modelo Ecológico se observa como los diferentes entornos, en los que la mujer se encuentra en una constante interacción con diferentes estructuras ideológicas, se mantienen percepciones, reglas y normas que propician la desigualdad entre hombres y mujeres, por lo cual predispone a estas últimas a

experimentar actos de violencia en su contra.

Los resultados de esta investigación solo pueden considerarse en torno al grupo de participantes del estudio, lo cual se traduce en una limitación, dado que no pueden generalizarse; sin embargo, se generan datos relevantes que pueden ser soporte para futuros estudios tanto con enfoque cualitativo como cuantitativo, el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner ha permitido retomar elementos multifacéticos de la violencia contra la mujer, visualizando que existe una corresponsabilidad de estos entornos directos como indirectos, cuya estructura y práctica alberga concepciones y comportamientos dirigidos a mantener ideas y hechos que vulneran a la mujer, por lo cual debe considerarse un compromiso ineludible el realizar acciones para establecer cambios en los sistemas e instituciones sociales.

A partir de los hallazgos es menester hacer hincapié en recomendaciones para futuras investigaciones en donde se retome el desafío que presentan las mujeres en diversas áreas de la vida y su cotidianidad, aportaría al conocimiento del tema estudios desde la apreciación del hombre. La empatía mostrada ante las dolorosas experiencias debe ser considerada para desarrollar programas de empoderamiento que retomen los elementos en cuanto a ideas y creencias que justifican la violencia y la desvaloración de la mujer tanto al interior del núcleo familiar como en el contexto externo. De igual forma, es necesario difundir la importancia de contar con redes de apoyo tanto formales como informales, ya que estas, en la mayoría de las ocasiones, potencializan salir de círculos violentos. Desde el entorno ambiental, promover políticas públicas que faciliten condiciones seguras en las calles y vecindarios, de manera que se cuenten con ciudades y comunidades en donde las mujeres puedan transitar y desenvol-

verse sin temor a ser vulneradas.

## Referencias

- Asensi P. (2007). Violencia de género: consecuencias en los hijos. *Revista Psicología Científica*, 9 (4). <https://www.psicologiacientifica.com/violencia-familiar/>
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Paidós. <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/18032>
- Castro, R. y Casique, I. (2008). *Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/crim-unam/20100329121733/Estudiosobreculturagenero.pdf>
- Castro, R. y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación*, 6, 101–125. <http://ucsp.edu.pe/investigacion/wp-content/uploads/2016/03/5.-Mapa-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry & research design. Choosing among five approaches*. SAGE Publications. [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7973605/mod\\_resource/content/1/Creswell\\_-John-W-Qualitative-Inquiry-and-Research-Design\\_-Choosing-Among-Five-Approaches-SAGE-Public.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/7973605/mod_resource/content/1/Creswell_-John-W-Qualitative-Inquiry-and-Research-Design_-Choosing-Among-Five-Approaches-SAGE-Public.pdf)
- Díaz-Loving, R. (2006). Rogelio Díaz-Guerrero: un legado de creación e investigación psicológica. *Revista Mexicana de Psicología*, 23(1), 11–18. <https://www.redalyc.org/pdf/2430/243020646002.pdf>
- Doria, A. (2016). *Violencia contra la Mujer y Cultura: Revisión Bibliográfica*. Universidad del Norte División de Ciencias Sociales y Humanidades. <http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.2.16399.48808>
- Duque, H. y Aristizábal, E. T. (2019). Análisis fenomenológico interpretativo: Una guía metodológica para su uso en la investigación cualitativa en psicología. *Pensando Psicología*, 15 (25), 1-24. <https://doi.org/10.16925/2382-3984.2019.01.03>
- D'Ovidio, A. C. (2020). Roles y estereotipos de género: experiencias de socialización en adolescentes. *Congreso-Memorias 2020*, 84-90. <https://www.academica.org/000-007/16.pdf>

- Enríquez-Canto, Y., Ortiz-Montalvo, Y. J., Ortiz-Romani, K. J. y Díaz-Gervasi, G. M. (2020). Análisis ecológico de la violencia sexual de pareja en mujeres peruanas. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(1), 272-286. <https://doi.org/10.14718/acp.2020.23.1.13>
- Espinosa-Torres F., Fernández-Ortega M. A. y García-Pedroza, F. I. C. A. (2009). El estado del arte de la violencia familiar en México. *Archivos en Medicina Familiar*, 11(4), 171-188. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50719071005>
- Espinoza, G. y Carpio, L. (2015). Modelo dinámico ecológico de desarrollo humano de la deserción escolar en Aymaraes. *Revista de Investigación en Psicología*, 18(2), 115-138. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/psico/article/view/12087>
- Estrada, P. C., Herrero, O. J. y Rodríguez, D. F. J. (2012). La red de apoyo en mujeres víctimas de violencia contra la pareja en el estado de Jalisco (México). *Universitas Psychologica*, 11(2), 523-53. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64723241014>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2017). *Guía práctica para evitar gritos, chirlos y estereotipos*. UNICEF. <https://www.unicef.org/argentina/media/1206/file/Gu%C3%ADa%20CSV.pdf>
- Galtung, J. (2016). La violencia cultural, estructural y directa. *Cuadernos de estrategia*, 183, 147-168. <https://www.studocu.com/es-mx/document/instituto-politecnico-nacional/psicologia-social/dialnet-la-violencia/22375343>
- Garza-Sánchez, R. y González-Tovar, J. (2018). El apoyo social en la vejez: diferencias por sexo en una muestra del norte de México. *Interacciones: Revista de Avances en Psicología*, 4(3), 191-198. <https://doi.org/10.24016/2018.v4n3.155>
- González-Ramírez, L. P., Estrada-Pineda, C., Robles-García, P., Orozco-Mares, R., Meda-Lara, R. M. y Daneri-Navarro, A. (2014). Estudio exploratorio de relación entre la percepción de apoyo social instrumental y la modificación de roles familiares en mujeres con cáncer de mama. *Psicooncología*, 4(11), 59-69. <https://revistas.ucm.es/index.php/PSIC/article/view/44917>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2016). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en el Hogar*. ENDIREH 2016. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2016/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Panorama nacional sobre la situación de la violencia contra las mujeres*. [https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva\\_estruc/702825197124.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenido/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197124.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021 ENDIREH Principales Resultados*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/endireh2021_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2022). *Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres (25 de noviembre)*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_VIOM2022.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_VIOM2022.pdf)
- Instituto Municipal de la Mujer de Toluca. (2024). *Proyecto de operación de recursos para la mitigación de la alerta de violencia de género contra las mujeres por feminicidio en el ejercicio fiscal 2024*. <https://alertadegenero.edomex.gob.mx/sites/alertadegenero.edomex.gob.mx/files/files/Toluca%20Desaparic%C3%B3n%20y%20Feminicidio.pdf>
- Jaen, C., Rivera, A., Amorin de Castro, E. y Rivera, R. (2015). Violencia de Pareja en Mujeres: Prevalencia y Factores Asociados. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2224-2239. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S2007-48322015000302224&lng=en&nrm=iso&tln\\_g=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2007-48322015000302224&lng=en&nrm=iso&tln_g=es)
- Jaramillo-Bolívar, C. D. y Canaval-Erazo, G. E. (2020). Violencia de género: Un análisis evolutivo del concepto. *Universidad y Salud*, 22(2), 178-185. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-71072020000200178](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-71072020000200178)
- Martínez, Ch., Á. M., Castro, Y. L. M. y Antivar, L. D. F. (2020). Apoyo social en mujeres sobrevivientes de desplazamiento intraurbano en Medellín-Colombia. *Revista de Paz y Conflictos*, 13(1), 275-291. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v13i1.9591>
- Matud, A. M. P., Aguilera, A. L., Marrero, Q. R. J., Moraza, P. O. y Carballeira, A. M. (2003). El apoyo social en la mujer maltratada por su

- pareja. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 3(3), 439–459. <https://www.redalyc.org/pdf/337/33730302.pdf>
- Okuda, M. y Gómez, C. (2005). Métodos de investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 24 (1), 118-124. <http://www.redalyc.org/pdf/806/80628403009.pdf>
- Olivares, E., & Incháustegui, T. (2011). *Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género*. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamv/v/MoDecoFinalPDF.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2018). *Género y Salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- Organización de las Naciones Unidas Mujeres. (2023). *Actúa: 10 maneras para contribuir a erradicar la violencia contra las mujeres*. <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/11/compilation-take-action-to-help-end-violence-against-women>
- Ortega, C. W., Pozo, O. F., Vázquez, P. J., Díaz, Z. E. y Patiño, R. A. (2021). *Modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía*. NSIA Publishing House Editions. [https://www.researchgate.net/publication/350342063\\_MODELO\\_ECOLOGICO\\_DE\\_BRONFENBRENNER\\_APLICADO\\_A\\_LA\\_PEDAGOGIA\\_MODELACION\\_MATEMATICA\\_PARA\\_LA\\_TOMA\\_DE\\_DECISIONES\\_BAJO\\_INCERTIDUMBRE\\_DE\\_LA\\_LOGICA\\_DIFUSA\\_A\\_LA\\_LOGICA\\_PLITOGENICA](https://www.researchgate.net/publication/350342063_MODELO_ECOLOGICO_DE_BRONFENBRENNER_APLICADO_A_LA_PEDAGOGIA_MODELACION_MATEMATICA_PARA_LA_TOMA_DE_DECISIONES_BAJO_INCERTIDUMBRE_DE_LA_LOGICA_DIFUSA_A_LA_LOGICA_PLITOGENICA)
- Papalia, D. E., Wendkos, O. y Duskin, F. (2010). *Desarrollo humano*. Mac Graw Hill. <https://cdn.website-editor.net/50c6037605bc4d1e9286f706427108e6/files/uploaded/Desarrollo%2520Humano%2520-%2520Diane%2520Papalia%2520Duskin%252011%25C2%25AA%2520Edicion.pdf>
- Parra-Arrieta, S. y Holanda, A. (2016). Violencia doméstica contra la mujer y el uso de estrategias de afrontamiento: Producción de artículos científicos en Brasil (2000-2013). *Psicología desde el Caribe*, 33(3), 265-284. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2016000300265&script=sci\\_abstract&lng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2016000300265&script=sci_abstract&lng=es)
- Parra, R. P. A. y Rubio, B. Y. L. (2017). *Una mirada desde el modelo ecológico de Bronfenbrenner de dos historias de sujetos que se convirtieron en padres/madres durante su adolescencia*. (Tesis de grado). Universidad de los libertadores, Bogotá. <http://hdl.handle.net/11371/1572>
- Plazaola-Castaño, J., Ruiz-Pérez, I. y Montero-Piñar, I. (2008). Apoyo social como factor protector frente a la violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta Sanitaria*, 22(6), 527–533. [https://doi.org/10.1016/S0213-9111\(08\)75350-0](https://doi.org/10.1016/S0213-9111(08)75350-0)
- Puente-Martínez, A., Ubillos-Landa, S., Echeburúa, E. y Páez-Rovira, D. (2016). Factores de riesgo asociados a la violencia sufrida por la mujer en la pareja: Una revisión de meta-análisis y estudios recientes. *Anales de Psicología*, 32 (1), 295–306. <https://doi.org/10.6018/analesps.32.1.189161>
- Ramírez, V. J. C., Alarcón V. R. A. y Ortega, P. S. A. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, XXVI (4), 260-275. [https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/#redalyc\\_28065077021\\_ref12](https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/#redalyc_28065077021_ref12)
- Rivas, R. E., Panadero, H. S., Bonilla, A. E., Vázquez, C. R. y Vázquez, J. J. (2018). Influencia del apoyo social en el mantenimiento de la convivencia con el agresor en víctimas de violencia de género de León (Nicaragua). *Informes Psicológicos*, 18(1), 145–165. <https://doi.org/10.18566/infpsic.v18n1a08>
- Ruvalcaba, R. N. A. y Orozco, S. M. G. (2017). *Salud mental investigación y reflexiones sobre el ejercicio profesional, Volumen III*. Universidad de Guadalajara Centro Universitario de Ciencias de la Salud. [https://www.researchgate.net/publication/352546578\\_SALUD\\_MENTAL\\_Investigacion\\_y\\_reflexiones\\_sobre\\_el\\_ejercicio\\_profesional\\_VOLUMEN\\_III](https://www.researchgate.net/publication/352546578_SALUD_MENTAL_Investigacion_y_reflexiones_sobre_el_ejercicio_profesional_VOLUMEN_III)
- Sánchez de los Monteros, A. A. C. (2020). La violencia de género en México, ¿en qué vamos? *Revista Digital Universitaria*, 21(4). <https://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2020.21.4.1>
- Sociedad Mexicana de Psicología (2009). *Código Ético del Psicólogo*. Trillas. [https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite\\_etica/CODIGO\\_ETICO\\_SMP.pdf](https://www.psicologia.unam.mx/documentos/pdf/comite_etica/CODIGO_ETICO_SMP.pdf)
- Soto, C. A. y Vargas, I. E. (2017). La Fenomenología

- de Husserl y Heidegger. *Revista de Enfermería y Humanidades Cultura de los cuidados*, 48, 43-50. <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/69271>
- Torrice, L. E., Santín, V. C., Andrés, V. M., Menéndez Á. S. y López, L. M. J. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. *Anales de Psicología*, 18(1), 45-59. [https://www.um.es/analesps/v18/v18\\_1/03-18\\_1.pdf](https://www.um.es/analesps/v18/v18_1/03-18_1.pdf)
- Zúñiga, E. M. (2014). Las mujeres en los espacios públicos: entre la violencia y la búsqueda de libertad. *Región y Sociedad*, 4, 77-100. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a87>